



Invitación Consecutivo No.:

ILG-018-2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | CALIFICACIÓN OBTENIDA | | |
|--|--|--|-------------------------|---------------------|---------------------|
| | | | NELSON CASTILLO NARVAEZ | (Nombre OFERENTE 2) | (Nombre OFERENTE 3) |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | | |
| | Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | | |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | | |
| | Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | | |
| CALIFICACIÓN OBTENIDA | | CUMPLE/ RECHAZO | | | |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE) | Experiencia Profesional Relacionada | (90) puntos a la oferta que presente la mayor cantidad de meses de experiencia docente, a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa | 90 | | |
| | Oferta económica | (10) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa. | 10 | | |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | 100 PUNTOS | (100) puntos | () puntos | () puntos |

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 9 de febrero de 2018, fue publicado en la página web contratacion.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-018-2018.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 15 de febrero de 2018
3. A la fecha de cierre, presentó propuesta y documentos según los requerimientos: Nelson Jasac Castillo Narvaez

CONCLUSIÓN: La oferta presentada por Nelson Castillo Narvaez es favorable para la Universidad ya que cumple a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y se decide contratar el servicio.

Fecha de elaboración: 20 de febrero de 2018

Responsable Invitación Oscar Yovany Checa
Firma

Evaluador Oscar Yovany Checa
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.